

COMPañIA ESPAñOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A. CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.M.E, (CESCE)

CONVOCATORIA DE 24 DE MARZO DE 2020 DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE ABOGADO GESTIÓN DE COBRO (EN EL MARCO DEL CUPO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL AUTORIZADO PARA 2020)

DIRECCIÓN TÉCNICA. Unidad de Recuperaciones

Plazas Ofertadas: 1

ABOGADO GESTIÓN DE COBRO (AGC1 – 2020)

Funciones:

- Gestión de la cartera de los expedientes de impago (altas cuantías), de empresas (nacionales e internacionales), llevando a cabo las negociaciones pertinentes para asegurar su cobro.
- Analizar la información del siniestro, los costes que pueden derivarse de la gestión del recobro y decidir si la gestión se realiza de forma directa o se recomienda a la red externa.
- Actuar de intermediario entre los abogados de la red externa y las agencias de recobro.
- Informar a los clientes sobre la situación de las gestiones de recobro.
- Determinar y gestionar gastos derivados del recobro (honorarios, etc).
- Proponer quitas y cierres de expedientes cuando proceda.
- Elaborar informes estándar de evaluación de la red externa y los expedientes a su cargo.

Requisitos Específicos:

- Titulación Superior: Derecho.
- Conocimientos especializados de los procedimientos judiciales aplicables en materia de recobros y legislación concursal.
- Amplios conocimientos y experiencia en Comercio Exterior.
- Conocimientos de los sistemas informáticos aplicables a la gestión de recuperaciones.
- Nivel C2 en inglés e italiano (MCRE).
- Experiencia reciente previa mínima de 3 años desarrollando funciones de gestión de cobro, directa o indirecta en compañías de Seguros o del Sector Financiero.

Valorables

- Cursos específicos relacionados con el contenido del puesto y del área de actividad.
- Nivel C2 de francés.
- Otros idiomas.

Madrid, 24 de marzo 2020

Las personas interesadas deben enviar curriculum actualizado, copia de DNI, carta de motivación y una copia de los títulos a la Unidad de Gestión de Talento e Igualdad de CESCE a la dirección carreras@cesce.es, citando en el asunto la referencia del puesto, entre los días 24 de marzo y 6 de abril, ambos incluidos.